MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2026/14297 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de la convocatoria y las bases reguladoras de la bolsa de trabajo temporal para cubrir puestos de agentes de la Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante su nombramiento como personal funcionario interino, por el procedimiento de oposición libre.*

ANUNCIO

Por Resolución n.º 2026/4207 de fecha 11/11/2026 , se ha aprobado la convocatoria y las bases de la bolsa de trabajo temporal para cubrir puestos de Agentes de Policía Local del Ayuntamiento de Oliva, pertenecientes a la Escala Básica Grupo C, Subgrupo C1, mediante su nombramiento como personal funcionario interino. El procedimiento será por Oposición Libre

El texto íntegro de las bases de la convocatoria de publica en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento: **https://oliva.sedelectronica.es/board** y en la página web **www.oliva.es**.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: **https://oliva.sedelectronica.es/info.0**.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, 13 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Yolanda Pastor Bolo.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14297